



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Lugar: Salón de sesiones de esta Casa Consistorial
Día: Lunes, 11 de agosto de 2014
Hora: 10:15 horas

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria en el lugar, día y hora indicados, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 4 de agosto de 2014.
2. Ratificar, en su caso, la solicitud formulada por la Alcaldía Presidencia en fecha 30 de julio de 2014, por la que se solicita subvención para el programa de empleo Salario-Joven.
3. Reclamación de tasas urbanas interpuesta por:
 - 3.1. Caleb 2000 SL
 - 3.2. Burriana Desarrollos Urbanísticos SL
 - 3.3. Nova Hostelería Azahar SL
 - 3.4. Promotora Desarrollos Urbanísticos SL
4. Cambio de titularidad Tasas Urbanas de:
 - 4.1. D. Juan Vilar SL a Sareb (Exte. 39/2014)
 - 4.2. Ron Expo JA07 SL a Sareb (Exte. 40/2014)
5. Expediente de afección de impuesto de Bienes Inmuebles de:
 - 5.1. D. Francisco J. Castro Bellés a Banco Primus SAL (Exte. 33/2014)
 - 5.2. D. Abdelkader Berrahma a BBVA SA (Exte. 34/2014)
 - 5.3. D. Consuelo Peris Pitarch a BBVA SA (Exte. 37/2014)
 - 5.4. D. Ahmed Mehtougui Noueala a Unión de Ctos. Inmobiliarios SA (Exte. 39/2014)
 - 5.5. D. M^a del Carmen Hernández Carmona a Banco Popular Español SA (Exte. 43/2014)
6. Solicitud de rectificación de liquidación Impuesto sobre Bienes Inmuebles, solicitada por la mercantil Actividades Integradas Urbanísticas SL
7. Aprobar, en su caso, gastos por importe superior a 3.000 € (Int2014-0429).
8. Incoar, en su caso, expediente sancionador a D. Fernando García Paricio, por presunta infracción urbanística por ejecutar obras sin previa licencia municipal en polígono 34, parcela 99 del Camí Xurros. (expte. S49/13)
9. Declarar, en su caso, restaurada la legalidad urbanística infringida con la ejecución de obras sin previa licencia en C/Esollera de Ponent, nº 26 – Camí Serratella nº 26, y archivar expediente de restablecimiento de la legalidad (L10/13)
10. Ordenar, en su caso, a D. Victoria Mercedes Cantos Devis, D. Victora Devis García y D. Juan Vicente Devis Cantos la restitución del inmueble sito en C/Ermita Juan Granell nº 8 al estado originario antes de la ejecución de las obras sin licencia (L19/13)
11. Desestimar, en su caso, el recurso de reposición presentado por D. Joaquín José Villalonga Ferrada, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de junio de 2014 y ratificar el mismo, y ordenar la demolición de obras ejecutadas sin licencia en Camí Grau nº 32 (expte. L34/13).

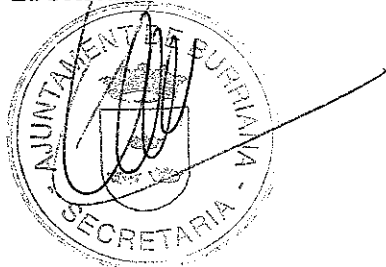
12. Estimar parcialmente, en su caso, las alegaciones formuladas por D. Pedro Antonio Mínguez Sánchez y Dª Claudia Ramos Calderón, y ordenar la demolición de las obras ejecutadas sin licencia en Suelo No Urbanizable (Exte. L48/13).
13. Ordenar, en su caso, a Dª Mª Pilar Edo Espin y D. Fernando García Paricio, la demolición de las obras ejecutadas sin previa licencia en polígono 34, parcela 99 del Camí Xurros. (L49/13)
14. Estimar, en su caso, las alegaciones presentadas por Dª. Pilar Usó Prades y suspender la tramitación el expediente para la restauración de la legalidad urbanística infringida en expediente L 21/14. (L21/14)
15. Incoar, en su caso, a D. José Miguel Castelló Barres expediente para la restauración de la legalidad urbanística por la realización de obras sin previa licencia en parcela 96 del polígono 25 (L29/14)
16. Dar cuenta de las declaraciones responsables de ejecución de obras: 108/14 y 112/14.
17. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada por:
 - 17.1. CABLEUROPA S.A.U. (ONO) (Z33/14)
 - 17.2. D. Juan Manuel Arambul Franch (000043/2014-LOMAY)
 - 17.3. D. Juan Capella Peiró (000061/2014- LOMEN)
 - 17.4. D. Lorena Nicolau Bellmunt (000082/2014- LOMEN)
 - 17.5. Garaje Burriana SL (000090/2014- LOMEN)

La documentación íntegra de los asuntos contenidos en el orden del día, está a disposición de los señores y señoras concejales en la Secretaría de la Corporación.

Si en primera convocatoria no existiera el "quórum" necesario, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

Burriana, a 7 de agosto de 2014

La Secretaria



Dª. Iluminada Blay Fornás

DECRETO. Conforme. Cítese a todos sus miembros en tiempo y forma. Cúmplase.

Burriana, a 7 de agosto de 2014.

El Alcalde



D. José Ramón Calpe Saera